



EGM

Entidad de Gestión
y Modernización

DISTRITO EMPRESARIAL ALICANTE

¿QUÉ ES UNA EGM?

FUNCIONES DE UNA EGM

VENTAJAS DE UNA EGM

¿CÓMO PARTICIPAN LAS EMPRESAS EN LA EGM?

¿QUÉ COSTE TIENE PARA LAS EMPRESAS?

¿CÓMO SE CONSTITUYE UNA EGM?

www.egmdistritoempresarial.com

¿Qué es una EGM?

Una Entidad de Gestión y Modernización (EGM) es una figura jurídica no lucrativa, de base privada pero de finalidad pública, creada para mejorar la gestión, conservación, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana. Estas entidades actúan en colaboración con los ayuntamientos, quienes deben autorizar su constitución, estatutos, plan de actuación y presupuestos.

Las EGM nacen ante la **necesidad de profesionalizar la gestión de los polígonos industriales**, que sufren carencias importantes en infraestructuras, servicios, limpieza, seguridad o señalización. La ley que las regula busca corregir estas deficiencias, aumentar la competitividad del tejido empresarial y fomentar el desarrollo económico sostenible.

La adscripción a una EGM afecta a todos los propietarios de inmuebles en el área industrial donde se constituye, lo que garantiza una gestión eficiente, equitativa y colectiva. La justificación de esta obligatoriedad se basa en el interés general y en la función social de la propiedad, tal como recoge la Constitución Española.

En definitiva, las EGM permiten una participación directa del sector privado en la mejora del entorno industrial, complementando la acción pública, profesionalizando la gestión y reforzando la posición competitiva del suelo industrial valenciano.

Funciones de una EGM

SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURAS

- Colaborar con el ayuntamiento para facilitar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones.
- Posibilidad de gestionar los servicios municipales.
- Impulsar infraestructuras, dotaciones y servicios adicionales a los obligatorios.
- Velar por el adecuado uso de los elementos de la urbanización.
- Representar y defender los intereses comunes respecto de las funciones atribuidas.
- Trasladar propuestas o quejas al Ayuntamiento.
- Recopilar y facilitar a la Administración información sobre le área industrial.
- Colaborar en la elaboración del plan de movilidad y en la promoción del Área Industrial.
- Colaborar con las administraciones en actividad económica, atracción de inversiones.

- Limpieza viaria
- Alumbrado
- Alcantarillado
- Señalización
- Circulación y seguridad vial
- Nomenclatura de las calles
- Zonas verdes / Jardinería
- Recogida y tratamiento de residuos
- Accesos
- Transporte público
- Seguridad Ciudadana



SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO

- Servicios de seguridad y vigilancia.
- Planes de emergencia.
- Creación y mantenimiento de infraestructuras del polígono (banda ancha).
- Acuerdos comerciales, convenios de colaboración, compras agrupadas.
- Gestión de residuos, economía circular.
- Gestión de recursos humanos.
- Servicios médicos.
- Formación.
- Guardería/ludoteca.
- Correos
- Servicios de asesoramiento
- Información inmobiliaria.
- Directorios
- Eficiencia energética - CEL
- Interlocutor entre copropietarios/asociados.
- Imagen corporativa – Divulgación (web, gabinete prensa, APP, RRSS)

Ventajas de una EGM

Ser EGM permite establecer un **marco claro de colaboración con el ayuntamiento**. Esta colaboración se determina mediante un convenio en el que figuran los compromisos del consistorio para mejorar la conservación, **fomentar la modernización y promocionar los parques empresariales**.

Las EGM son **instrumentos** para continuar **profesionalizando las áreas industriales** y tienen como **objetivo mejorar infraestructuras y servicios básicos, favo-recer la llegada de más rsiones públicas y privadas y fomentar la creación de os servicios y dotaciones**.

Planes de movilidad, planes de seguridad integral, proyectos economía circular, fomento de la innovación y de la bilidad social empresarial, son ejemplos de servicios que **an la competitividad del área empresarial y aumentan las empresas integradas en la EGM**.



¿Cómo Participan las empresas en la EGM?

Las empresas son determinantes en la toma de decisiones de la EGM. El régimen de funcionamiento y la **toma de acuerdos es democrático** y la participación de las empresas es por criterios de proporcionalidad.

La participación de las personas titulares de derechos, que son los propietarios del suelo industrial, puede sustituirse por las empresas arrendatarias del inmueble previo acuerdo entre ellas y comunicándolo a la EGM.

¿Qué coste Tiene Para las Empresas?

Las cuotas a pagar serán aprobadas por todos en la **asamblea general**.

La cuantía de dichas cuotas la determinará la propia EGM y por tanto sus componentes, empresas y/o propietarios.

Por ello se puede afirmar que **a nivel económico no supone ningún perjuicio pero sí que conlleva muchas ventajas para las empresas y propietarios**.

¿Cómo se constituye una EGM?

Para ser EGM se requiere tanto de la voluntad del Ayuntamiento de ALICANTE, - que habrá de **aprobar su constitución a través del pleno municipal**-, como también de la mayoría de los propietarios del área empresarial.

Para la creación de la EGM que es muy garantista, exige **dos tipos de mayoría**. **Por un lado el 51% de mayoría de las personas titulares de derecho, y por otra parte, el 51% del valor catastral del área industrial**.

La tramitación de la constitución de la EGM está contemplada y explicada en la Ley 14/2018 de Gestión, Modernización y Promoción de los parques industriales de la Comunidad Valenciana.

Es importante que las empresas, los propietarios del suelo y el ayuntamiento se impliquen en dicha tarea y den un paso al frente para crear y apoyar las EGM para no quedarse al margen de las importantes ventajas que ello va a suponer.

PROCESO CONSTITUCIÓN EGM

- NO son creadas automáticamente por la Ley.
- Por doble mayoritaria:
 - 51% personas titulares de derechos del área industrial
 - 51% del total valor catastral.
- Objetivos colectivos muy concretos.
- Duración temporal (máximo 20 años, prorrogables).

- **SOLICITUD**
COMISIÓN PROMOTORA PARA LA CREACIÓN DE LA EGM
- **ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN**
 - CONVOCATORIA CONJUNTA AYUNTAMIENTO Y COMISIÓN PROMOTORA
 - PLAZO: 15 DÍAS NATURALES
 - PUESTA A DISPOSICIÓN DE PROYECTO DE CONVENIO, DE ESTATUTOS Y DE PLAN INICIAL DE ACTUACIÓN
 - APROBACIÓN DOBLE MAYORÍA
- **RATIFICACIÓN**
 - AUTORIZACIÓN MUNICIPAL EN JUNTA DE GOBIERNO
 - FIRMA DEL CONVENIO

EGMs constituidas

ALICANTE

ALCOI

- EGM COTES ALTES
- EGM COTES BAIXES
- EGM SANTIAGO PAYA SANTBENET

ALICANTE

- EGM AREA EMPRESARIAL AGUAMARGA
- EGM ATALAYAS CIUDAD EMPRESARIAL
- EGM AREA EMPRESARIAL PLA DE LA VALLONGA
- EGM AREA EMPRESARIAL OCAÑA AVANZA

CASTALLA

- EGM CASTALLA POLIGONO LA FOIA

ELDA

- EGM FINCA LACY ELDA

MONÓVAR

- EGM EL PASTORET MONOVAR

MUTXAMEL

- EGM PARC INDUSTRIAL RIODEL

LA VILA JOIOSA

- EGM PARC EMPRESARIAL LA VILA

PEDREGUER

- EGM LES GALGUES

SAN ISIDRO

- EGM LA GRANADINA SAN ISIDRO

VALENCIA

ALBALAT DE LA RIBERA

- EGM JAUME I ALBALAT DE LA RIBERA

ALFARA DEL PATRIARCA

- EGM ALFARA

ALGEMESÍ

- EGM COTES ALGEMESÍ
- EGM PEPE MIQUEL

ALMUSSAFES

- EGM JUAN CARLOS I
- POLÍGONO INDUSTRIAL NORTE

ALZIRA

- EGM PARQUE EMPRESARIAL EL PLA
- EGM PARTIDA MATERNA ALZIRA

GANDIA

- EGM ALCODAR
- EGM BENIETO GANDIA

MANISES

- EGM AEROPORT MANISES

MONCADA

- EGM A.I MONCADA 2

PATERNA

- EGM ASIVALCO - FUENTE DEL JARRO
- EGM PARQUE EMPRESARIAL TÁCTICA
- VALENCIA PARQUE TECNOLÓGICO

PICASSENT

- EGM CODONYERS

RAFELBUNYOL

- EGM AEPIR RAFELBUNYOL

RIBA-ROJA DE TÚRIA

- EGM Parque Logístico de Valencia (PLV)

SAGUNT

- EGM PARC SAGUNT (A.I. Parc Sagunt I)

VALENCIA

- EGM HORNO DE ALCEDO

CASTELLÓN

ALCALÀ DE XIVERT

- EGM EL CAMPANER ALCALÀ DE XIVERT

ALMASSORA

- EGM RAMBLA
- EGM SUPOI2
- EGM SUPOI3
- EGM SUPOI8

BENICARLÓ

- EGM ABASTOS - COLLET BENICARLÓ

LA VALL D'UIXÓ

- EGM BELCAIRE VALL D'UIXÓ
- EGM MEZQUITA LA VALL

L'ALCORA

- EGM SANTA
- EGM TORRETA

ONDA

- EGM NORD2 Onda
- EGM ROMERAL (SUR 14) Onda
- EGM SUR 13 (ENTRE RIOS) Onda



www.egmdistritoempresarial.com

IMPULSADO POR



ASESORAMIENTO TÉCNICO



FEPEVAL

FEDERACIÓN DE PARQUES EMPRESARIALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA